



**REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA/
CONCEJO MUNICIPAL**

CERTIFICADO Nº 11

=====

Quien suscribe, Secretaria Municipal de la Municipalidad de Saavedra en sesión de carácter ordinaria efectuada el día 13 de Enero del año 2014 según consta en acta, certifica que:

Por unanimidad el H. Concejo Municipal aprueba los contratos a honorarios a suma alzada:

- Contrato Honorarios Asesor Jurídico
- Contrato Delegada Puerto Domínguez
- Contrato personal Ficha Protección Familiar de DIDECO
 - Un revisor
 - Un digitador
 - Cuatro encuestadores.

Se otorga el presente certificado para los fines del acuerdo y del H. Concejo.

Puerto Saavedra, 13 de Enero del año 2014.

**LUIS A. SAEZ ESCAMILLA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y DEL H. CONCEJO MUNICIPAL(S)**

Distribución :

- Sr. Alcalde
- Sres. Concejales
- Unidad de Control
- Archivo Secretaría Municipal